

0058

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**GAS/CSG/54222/ 2208 /2017**

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2017.

**C.P. GRACIELA GARCÍA GARCÍA**  
**SUBGERENTE DE NÓMINAS Y FONDO DE AHORRO**  
**PRESENTE.**

2017  
23/11/17  
01:31

Derivado del CASO 007/17, ACUMULACIÓN DE ARCHIVOS ACTIVOS Y SEMIACTIVOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. (Problemática observada por la Coordinación de Protección Civil del S.T.C) y de acuerdo al Art. 33 y 34 de la Ley de Archivos del Distrito Federal y a los numerales 8.5.9 y 8.5.12 de la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal; el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Sistema de Transporte Colectivo, autorizo el pasado 31 de octubre en su Sexta Sesión Ordinaria, la aprobación del Programa de Depuración para el local de archivo Balbuena y Observatorio.

Al respecto, me permito informar a usted, que de acuerdo a la normatividad vigente en materia de archivo y al Calendario de Caducidades del Sistema de Transporte Colectivo, el material documental que en su momento envié para su resguardo al local de archivo Balbuena (anexo inventario), ha cumplido su plazo de vigencia documental, por tal motivo, solicito a usted, que en un plazo de 3 días, nos comunique su aprobación para iniciar las gestiones de la Baja Documental, y proceder a la enajenación del material documental vencido. Al no, recibir respuesta en el plazo indicado, se dará por entendido que no hay inconveniente para realizar las tareas del asunto que nos ocupa.

Sin otro particular y en espera de su apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. OLGA MOLINA GUTIÉRREZ**  
**COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES**

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**23 NOV 2017**  
**GERENCIA DE NÓMINAS Y FONDO DE AHORRO**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COTECIADSTCO**

- C.c.c.e.p. Lic. María del Carmen Estrada Oropeza.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Asesoría
- Miguel Ángel Valdés Mejía.- Gerente de Almacenes y Suministros y Secretario Técnico
- Lic. Eduardo Vilchis Juárez.- Subgerente de Estudios Legales e Información Pública y Secretario
- Sergio Luis Aguayo Neave.- Subgerente de Servicios y Suministros
- C.P. Leobardo Castillo Ramírez.- Encargado de Fondo de Ahorro

*[Handwritten mark]*